

# LA AUTONOMÍA

DIARIO REPUBLICANO DEFENSOR DEL PARTIDO ÚNICO.

DE AVISOS Y NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Reus, un mes .. .. . pesetas 1'25  
Fuera, trimestre.. .. . " 4'50  
Extranjero y Ultramar, trimestre.. .. . " 8

PAGO ADELANTADO

Numero suelto, 5 céntimos

Año IV. ◆ REUS ◆ Núm. 724

Jueves 22 de Abril de 1897

RELACION: Centro Republicano Autonomista, calle de la Cárcel 7

ADMINISTRACIÓN: Plaza Constitución, 7.—Imprenta,

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

## SE RETRATA

todos los días festivos y los laborables á petición.

Nuevas fotografías en colores.

Opera todos los domingos.

PASEO MATA, 12

Días de despacho todos los festivos.

## NUEVO INVENTO

### DENTADURAS INAMOVIBLES

Las coloca y garantiza su comodidad y firmeza el

CIRUJANO DENTISTA

DOCTOR **JORDAN**

PLAZA DE PRIM 2, Ppal.

SOBRE EL GRAN CAFÉ DE ESPAÑA

## Traslado

La muy antigua y acreditada Papelería y Fábrica de cajas de cartón, de la Sucesora de Juan Ferré y Vergés, que se hallaba situada en la calle de Sta. Ana número 6, se ha trasladado á la Plaza de la Constitución número 13.

## L' ADVOCAT

Ramon Vidella Balart, ha trasladat son despaig al pis primer de la casa número 68 del Arrabal de Santa Ana d'aquesta ciutat.

## Tijera y Pluma

Leo en un telegrama:

«Hablando el señor Cánovas de las reformas, con motivo de la pacificación de Cuba anunciada por el general Weyler, ha dicho: «Una cosa son las palabras y los hechos son otra cosa.»

Si esto indica poca fe en los buenos augurios de Weyler, no es mal jarro de agua fría el que ha echado el monstruo sobre los optimismos patrióticos; si en cambio, como me inclino á creer, se refiere al caso concreto de la ocasión en que las reformas, más traídas y llevadas que hoja seca que arrastra el viento, hayan de ser planteadas ayúdenme Vds. á sentir y á buscar la formalidad y firmeza de criterio de nuestro primer estadista.

Dice «La Correspondencia»:

«En Velilla de San Antonio, los vecinos que á sus expensas levantaron una iglesia porque estaba en ruinas la que había, se encuentran privados de culto no saben por que causa.»

¡Un cura, un cura para los fieles de Velilla por las llagas de Sor Patrocinio! ¡Miren Vds. que lo piden con mucha necesidad!

«El Correo Español» dice «que la única solución que se presenta para retirarnos del abismo donde yacemos hoy es don Carlos.»

Disolución habrá querido decir el periódico defensor de los bandoleros que roban, incendian, violan y asesinan en nombre de Dios.

«El Principado», que es un periódico católico que se publica en Gijón, dice con toda formalidad que la muerte de Maceo y la toma de Imus, son dos milagros que hay que apuntárselos en cuenta corriente á la Virgen.

¿Qué por qué? Por que corresponden respectivamente las fechas de uno y otro suceso á las fiestas de la Inmaculada Concepción y de la Anunciación.

Los que tales cosas dicen deberían todos celebrar su fiesta onomástica el día de San Simplicio ó de San Memo, Santo que si no figura en el martiriología tiene entre los católicos muchos fieles devotos.

El Obispo de Oviedo que á veces se muestra persona ilustrada, ha escrito en una pastoral hablando de los librepensadores:

«Los que piensan por cuenta propia son raros y contados... ¡Pensar por cuenta propia esos intonsos, que no han llegado, no digamos á racionales, ni animales siquiera, puesto que ni á proveer su alimento alcanzan, es para echar á cualquiera de espaldas!»

Y tiene razon el obispo. Los librepensadores ni á proveer á su alimento alcanzan, á lo menos como lo hacen los curas para quienes se escribió aquello de «las aves del cielo que no siembran, ni aran, ni trabajan y á cuyo alimento provee el Padre Celestial.»

Si no que el Padre Celestial somos nosotros, cuadrilla de Juan Lans que pagamos crecido presupuesto á los curas para que engorden y de vez en cuando nos larguen un par de coces, dicho sea imitando el culto lenguaje de la gente de iglesia.

Leo que en la fiesta palatino religiosa de Pascua celebrada en Madrid el 18, «los altos funcionarios fueron obsequiados con monas, artísticamente decoradas.»

Váyase por los micos que los altos funcionarios dan al país, sin cuidarse poco ni mucho de la decoración, porque esa gente ha perdido ya hasta las formas.

«El Liberal» ha publicado el Viernes Santo un número extraordinario, en el cual entre otros personajes, colaboran los siguientes prelados:

El cardenal arzobispo de Toledo, el arzobispo-obispo de Madrid-Alcalá y el obispo de Sión.

Hay que advertir que «El Liberal» fue

excomulgado por publicar en su folletín una novela de Eugenio Sue, y que algunos sacerdotes prohiben desde el púlpito la lectura de «El Liberal» por liberal, no por rotativo; no vayan ustedes á creer otra cosa.

¡Que lástima que se le haya pasado por alto al «Liberal» el 17 de febrero aniversario de la ejecución de Giordano Bruno por el Tribunal del Santo Oficio!

¡Que extraordinario más hermoso hubiera salido de las rotativas!

CERELE.

## VOTOS EN CONTRA

En carta que tenemos á la vista, la «Juventud Republicana Federal» de Villanueva y Geltrú, nos pide hagamos constar, como lo hacemos gustosos, el voto de dicha entidad contra el propósito de reunir en Madrid la Asamblea Nacional Republicana que ha de tener por misión y encargo, el de unificar las fuerzas del republicanismo español.

## Proceso anarquista

Antesayer empezó ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina la vista de este interesante proceso.

Empezó con la lectura de los autos en los que se considera á Ascheri, Molas y Nogués respectivamente como autor material y cómplices necesarios del atentado.

En cuanto á los demás procesados, considerados también como cómplices, no aparece clara su intervención en el suceso. Únicamente se demuestra que bastantes de ellos, no todos, asistían á las reuniones y conferencias que daba el «Centro de Carreteros» lo cual no puede considerarse en modo alguno como constitutivo de delito.

Del fondo del relato se desprende que Ascheri es el acusador de los demás procesados sin que las pruebas vengán á corroborar esta acusación.

Léense seguidamente los dictámenes de los fiscales que han intervenido en la causa, en los que se considera como autores á diez de los procesados y como cómplices á 47 más entre los cuales figura Corominas.

En estos dictámenes se aprecia la agravante de premeditación y desprecio á la humanidad.

Formula el fiscal la correspondiente demanda de penas que es la misma que publicamos en la sección telegráfica de ayer.

Suspendida la vista y reanudada á las tres de la tarde empiezan las defensas de los procesados.

Las de Candido Andreu, Ramón Pitxot y Juan Pons niegan la culpabilidad de sus patrocinados demostrando que ninguno de ellos ha tomado parte directa ni indirectamente en el atentado y pidiendo la absolución para los mismos.

Sigue la defensa de Antonio Ceperuelo, encomendada al capitán de ingenieros señor Velarde el cual se lamenta de las dificultades que ofrece la defensa de procesos sometidos á un régimen excepcional como son los anarquistas.

Sin negar que Ceperuelo sea anarquista, observa que no hay en el proceso ni una

prueba demostrativa que lo presente como autor ó coautor del atentado.

Dice que lo único que podría comprarse es que su defendido asistió á reuniones anarquistas y que ayudó á enterrar unas bombas en un solar de la calle de la Diputación. Pide que se imponga á Ceperuelo la pena de doce años de cadena.

Sigue la defensa de Pedro Corominas que hace el capitán de ingenieros señor Rojas. Recuerda los buenos antecedentes universitarios de su defendido, diciendo que es un joven de mucho talento, de extremado romanticismo y muy impresionable. Agrega que Corominas es víctima de sus estudios pues que si asistió á las reuniones del «Centro de Carreteros» fué solo con el objeto de tomar notas para una obra social que se proponía escribir.

Tacha el sumario de incoherente y falto de enlace, rebatiendo los cargos que se hacen á Corominas por haber pronunciado discursos en veladas públicas, demostrando que este jamás apoyó directa ni indirectamente á los autores del atentado.

Habla el señor Rojas de los malos tratos de que han sido objeto varios de los procesados para obligarles á declarar, y niega que Corominas sea anarquista y concluye pidiendo su absolución.

El defensor ha empleado hora y media en la lectura de su luminoso informe que ha sido calificado de brillantísimo y es objeto de los plácemes de todos.

El defensor de Jaime Vilella rebate uno por uno los cargos formulados por la acusación y aunque reconoce que su defendido asistía al «Centro de Carreteros» dice que no se ha demostrado su presencia en las reuniones secretas que desconocía por completo.

Duda, el defensor señor Andrade, de la existencia de las comisiones encargadas de comprar los explosivos, haciendo notar que nadie ha cuidado de probar el funcionamiento de tales comisiones.

Pide que se considere á su defendido como cómplice y se le imponga la pena de cadena temporal.

Habla luego el teniente señor Ferratges, defensor de José Puig, diciendo que este no es anarquista sino republicano y que no pesa contra él otra acusación que la de haber asistido á las reuniones públicas del «Centro de Carreteros».

Dice que el testimonio del polizonte Tressois que es el único que se hace valer en el proceso, es sospechoso por cuanto son muchos y grandes los errores que ha cometido ese agente en la instrucción del sumario, como lo prueba la detención de varios individuos calificados por dicho Tressois de anarquistas furibundos que luego han sido puestos en libertad por resultar inocentes.

Sigue después la defensa de Juan Casanova y Gabriel Brias diciendo que ni uno ni otro son anarquistas y que son completamente inocentes del delito que se les imputa. Pide la absolución para ambos.

Después de esto se suspendió el acto que continuó ayer con la lectura de los informes de los defensores que no han asistido al acto de la vista.

## LA AGREGACIÓN

Precedido de un preámbulo en el que se hace constar que la agregación de Horta y de Sarriá en todo ó en parte será objeto de otro decreto por no estar todavía decididos cuáles son los límites de dichos pueblos, el decreto de la agregación dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan agregados en su totalidad al término municipal de Barcelona los de Gracia, San Martín de Provensals, Sans, San Andrés de Palomar, San Gervasio de Cassolas y Las Cortes.

Art. 2.º Durante el término de diez años, á contar desde el 1.º de Julio próximo, y sin perjuicio de lo que pueda disponer el poder legislativo, el nuevo Ayuntamiento queda obligado á satisfacer anualmente la suma total que corresponde á los actuales encabezamientos de consumos de los municipios que se refunden, con más los aumentos reclamados últimamente á los de Barcelona, Gracia y San Martín de Provensals.

En el mes siguiente á la publicación del presente decreto, el Ayuntamiento de Barcelona someterá á la aprobación del ministerio de Hacienda las tarifas unificadas de los derechos, arbitrarios y recargos que se han de cubrir en el nuevo Municipio por las especies de consumos.

Art. 3.º Durante el mismo plazo de diez años los municipios agregados seguirán pagando las demás contribuciones é impuestos conforme á las disposiciones que en la agregación les son aplicadas, según su población y demás circunstancias.

Art. 4.º En los diez años siguientes se aumentará la tributación por décimas partes hasta unificarlas con relación á la población total.

Art. 5.º Los ministros de la Gobernación y de Hacienda dictarán las disposiciones oportunas para la ejecución de lo prevenido en los artículos anteriores en lo que respectivamente les concierne.

Art. 6.º El Gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

Acerca de este asunto publicaremos mañana un luminoso trabajo en el que, aunque no esté firmado, se ve la enérgica y castiza pluma del señor Pi y Margall.

El contribuirá á que nuestros lectores formen criterio acerca de la agregación.

### AL PATRIOTISMO

Firme la faz; el manto purpúreo, roto en pedazos y plegado al hombro; de un templo que arde aún sobre el escombros y del humo entre el denso torbellino; mirando sin pavor su fin vecino, del mundo pasmo, de la historia asombro, (¡jardó en el patrio amor cuando le nombro!) está Megara, el héroe numantino. ¡Romano—grita—ven y te recrea, ceniza en vez de siervos hemos sido y ejemplo al mundo nuestro rasgo sea, que cual te vence á tí venza al olvido!... Tira al romano sitiador la tea, y se arroja en el cráter encendidol...

ALMENDROS AGUILAR.

### RECORTE

#### El Salvagismo carlista

El 24 de Agosto de 1837, el brigadier Solano, 84 oficiales, 60 sargentos y 1.500 soldados fueron hechos prisioneros por los carlistas en la llamada acción de Herrera. Aquella misma noche, al ser conducidos á Herrera y al Villar de los Navarros, en mitad del camino fueron despojados de ropa y dinero por los defensores del altar y el trono, quedando completamente en cueros. El 28, al llegar á Villarluengo, la junta facciosa, en la que no faltaban curas, llenó de insultos é improperios á los prisioneros; llegaron á Cantavieja el 30, fueron trasladados de nuevo á Villarluengo, donde

durante nueve días no se les dió más comida que media ración diaria de pan á los oficiales, á los soldados ni aun esto, ni más cama que el duro suelo.

El 10 de Septiembre regresaron á Cantavieja, siendo encerrados en la cárcel pública, como los malhechores, y el 15 de Octubre, creyendo los carlistas que el general Oráa iba á sitiar la plaza, fueron conducidos á Alacas y á Luco, donde después de tanta fatiga se les dió media ración de pan. Allí enfermaron muchos del tifus, y el 10 de Noviembre, sin consideración á los enfermos, se les obligó á salir en dirección á Horta, Valderrobles y Beceite, robando y asesinando en el camino á un teniente y á D. Ramón Alcalde, juez de Hija. También fué robada y maltratada la esposa de uno de los oficiales prisioneros que había fallecido. D. Luis Mediero se llamaba este oficial.

El 11 de Noviembre fueron sacados á unas masadas, cuarenta de los prisioneros que no habían comido en muchos días, desfallecidos de hambre y de fatiga se rezagan un poco, no pueden caminar tan deprisa como sus verdugos, y... son asesinados. Al regresar á Beceite, también se rezagan unos cuantos, también son asesinados.

El 13, los oficiales no reciben ración, el 14 media de pan; los soldados no reciben corro alguno; murieron diez de hambre. Desde el 15 al 20 los soldados no reciben ración y mueren de hambre diariamente diez. Del 25 al uno de Diciembre mueren de hambre catorce soldados cada día. El 4 hacía doce días que no se daba á los prisioneros más que libra y media de patatas que tenían de comer crudas; la mortandad fué horrorosa este día; para colmo de desgracia se aglomeran los pobres prisioneros al balcón de la casucha que les sirvió de cárcel, para demandar algún socorro, se hunde el balcón y mueren quince. El 7 sigue el hambre haciendo estragos y se hunde la casa, y entre muertos y heridos hay cincuenta víctimas de los prisioneros.

Desde el 19 al 27, los oficiales están á media ración y los soldados siguen muriéndose de hambre. El 28 no se dió ración alguna y murieron de hambre veintidos prisioneros.

Obligados á trabajar en las obras de fortificación aquellos desgraciados, recogen los huesos que encuentran por la calle, los machacan y se los comen. Después ocultan los cadáveres de sus compañeros y comen sus carnes asadas á la luz de los candiles.

El 29 mueren veintidós y se dá á los oficiales una quinta parte de ración; el 30 siguen muriendo soldados y se dá á los oficiales una cuarta parte de ración; el 31 no hay ración y mueren trece soldados. HABIÁN MUERTO YA SEISCIENTOS...

El 1.º de Enero reciben los oficiales media ración y mueren de hambre veinticinco soldados; el día 2 no hay ración y continúa la mortandad; el 3 mueren veintidós soldados y los oficiales reciben la cuarta parte de ración. El 4 no hay ración, el hambre hace estragos, los soldados comen cruda la carne de sus compañeros muertos. El 5 mueren catorce soldados y se encuentran dos cadáveres completamente descarnados; dieciseis días que no se daba ración á los soldados.

El día 6 mueren á palos treinta soldados que pedían de comer; se encuentran dos cadáveres descarnados, los carlistas se indignan, indagan, averiguan y descubren dos pucheros puestos á la lumbre con agua y carne humana. ¡Profanación, sacrilegio! exclaman. Horrible atentado contra las enseñanzas de la Iglesia.

Se reúnen en junta á la que asiste como teólogo un capellán, y nueve prisioneros son condenados á muerte. A las once de la mañana son llevados al lugar del suplicio; el hambre y el desfallecimiento no permite

á los infelices condenados estar de pié y se les sienta en el suelo; se juega á pelota con sus cabezas, se tira al blanco, se ensayan mil maneras de torturar, y después de tres horas de cruel martirio, son rematados á bayonetazos.

Llenos de horror los prisioneros que habían presenciado la ejecución, intentan escapar aquella noche. Agujereando la pared de la casa que les sirve de cárcel, se arrojan por el boquete abierto sin medir ni calcular la distancia; al caer son muchos los que se rompen brazos y piernas; acuden los carlistas y allí quedan treinta y dos cadáveres.

Prosigamos.

El día 7 son llevados al convento de Benifat ciento sesenta de los prisioneros; obligados á trabajar sin descanso en obras de fortificación, no se les dá alimento alguno, comen las raíces que encuentran, y á los ocho días casi todos han muerto ya.

Desde el 7 al 1.º de Febrero mueren de hambre diariamente de ocho á diez prisioneros.

El 2, al ser conducidos á Peñarroja para ser canjeados, se asesina á veinte rezagados.

El 27 son canjeados en Segorbe. Los que pudieron resistir tanta infamia, ingresaron en el hospital de esta ciudad, y á las pocas horas habían fallecido casi todos. (1)

PERIS MORA.

Los crímenes de los carlistas.

(1) Pírala. Historia de la guerra civil, tomo 2.º de la primera parte, cap. 53; y Galería militar contemporánea.

## Asamblea Nacional Republicana

Solo á título de información acogemos la siguiente noticia que publica un periódico barcelonés:

«En breve se publicará el documento de convocatoria para la Asamblea republicana que debe celebrarse en 15 de Mayo próximo. En dicho documento se dice que podrán concurrir á la Asamblea con carácter de representantes por derecho propio los ex senadores y diputados á Cortes que quieran la formación del partido republicano único, y los individuos, jefes y oficiales del Ejército que hayan sacrificado su carrera en aras de los ideales republicanos. También concurrirán dos individuos previamente designados por cada uno de los Comités provinciales, y otro en representación de los periódicos republicanos de distintos partidos. En el documento no se trata de los procedimientos para restaurar la República, reservándose este punto al Directorio. Los Directorios de los diversos partidos republicanos quedarán disueltos cuando se constituya la Asamblea. Esta celebrará seis ó siete sesiones. Hay entusiasmo para que la Asamblea conduzca á algo práctico y acabe con las luchas estériles de los últimos tiempos.»

## Crónica

### HALLAZGOS

Las personas que perdieron durante la velada que se celebró el día 19 del mes pasado, un pañuelo y una sortija, pueden pasar por la conserjería del "Centro Autonomista", donde dando las señas, se les devolverán las prendas.

Gracias.—Se las damos á nuestro Alcalde por la finura y complacencia de que ha dado muestras, atendiéndonos en dos peticiones que días atrás le hicimos, relativa la una á que se facilitara á la prensa con antelación la orden del día que ha de servir de pauta en las sesiones del

Ayuntamiento, y referente la otra á que se colocara en un cuadro ó tablilla en la entrada de las Casas Consistoriales, el parte de todos los sucesos de que en la oficina de Orden público se tuviera conocimiento.

No esperábamos nosotros menos de la amabilidad del señor don Eusebio Folguera, nuestro distinguido y celoso Alcalde, á quien nos complacemos en dar las gracias desde estas columnas.

Este suelto teníamos escrito para publicarlo desde días hace, pero ¡ay! que nuestro buen deseo ha sido defraudado, habiendo el Alcalde de Real Orden que á nuestra ciudad tocó en suerte, hecho esta vez, como otras, oídos de mercader.

Se comprende esa conducta. Nuestro Alcalde, que lo es de R. O. no tiene necesidad de complacer en nada á los vecinos de Reus al frente de la Administración de cuyos intereses está. Con complacer y tener satisfecho á quien la vara de Alcalde puso en sus manos, cuento concluido, y ya sabe todo el mundo como se complace á los hombres del poder central.

La Autonomía se vende en REUS en el kiosko de don Pablo Bolart, Plaza de la Constitución.

Ayer dimos una vuelta por calles de nuestra ciudad por las que de ordinario no pasamos, teniendo ocasión de convencernos una vez más del deplorable estado de suciedad y abandono en que se hallan.

No parece sino que no tengamos Municipio.

Ha comenzado en Verdú la anual feria que está muy animada.

Han concurrido á la misma muchos propietarios de ganado mular.

De un diario de Barcelona:

«Ha ingresado en la cárcel, á disposición de la autoridad militar, Magín Audal, que fué detenido por la policía y á quien se le ocuparon documentos que parecen comprometerle, creyéndose que sostenía correspondencia secreta con los detenidos en Montjuich.»

Otro que va á aumentar la ya larga lista de los perseguidos.

Miseria.—En Lucerna (Córdoba) se ha celebrado una manifestación obrera pidiendo pan y trabajo, sin que haya ocurrido el menor incidente, por cuyo motivo no se ha mandado guardia civil.

Pero tampoco se han enviado socorros.

El martes ingresó la administración de Aduanas de esta provincia en la Tesorería de Hacienda la cantidad de pesetas 84.907'44 por derechos de importación.

Ha fallecido en Villafranca del Panadés, víctima de breve enfermedad, el Notario de aquella población don Pedro Sacasas, persona muy estimada.

Nos unió con el bueno de Sacasas íntima amistad y hasta lazos de compañerismo periodístico, pues con él combatió alguno de los que en LA AUTONOMÍA trabajan en defensa de la Democracia, desde la redacción de «La Raza Latina» periódico barcelonés que murió á manos de la arbitrariedad gubernativa.

Enviamos á la familia del finado nuestro pésame más sentido por la desgracia que la aflige.

Ha tomado posesión del cargo de Interventor de Hacienda de esta provincia don José Murciano y Agut.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el kiosko de don Rafael Ubeda, Rambla de Canaletas, frente á la calle del Buensuceso.

En los mercados de vinos de Alicante, Valencia, Murcia y Aragón, han experimentado sensible baja los precios de los vinos.

Dice «La Verdad» de Tortosa:

«Del vecino pueblo de Santa Bárbara ha desaparecido la vecina del mismo, Magda-

# Pan de 1.ª clase a menos de 17 reales la arroba.

Se vende en la Panadería de D. FRANCISCO MASAGUÉ situada en la Calle del Hospital, número 24.-REUS.

lena Espuny Roé, de 60 años de edad, viste de payesa, va algo encorvada y le falta el dedo índice de la mano derecha.

Dicha mujer parece tiene en desequilibrio sus facultades mentales.

Rogamos á los demás colegas de la mayor publicidad posible á este suelto.»

La Autonomía se vende en TARRAGONA en el Kiosco de don Juan Mestres, Rambla de San Juan.

Señor. — No la celebró anoche nuestro Municipio por no reunirse suficiente número de Concejales.

Durante todo el día y noche de ayer, cuantos pasaron por la calle de San Elías pudieron ver un regular montón de escombros procedentes, sin duda, de las obras que se hacen en el interior de alguna casa de la calle referida.

Ya veremos cuando el Alcalde dispone que se quiten los escombros aludidos.

El Mundo Artístico Musical.— Hemos recibido el número 66 de dicha revista que se publica en Madrid, en el cual se inserta el retrato de nuestro distinguido amigo el reputado músico y compositor don Estanislao Maten y unos apuntes biográficos del mismo. Publica también un grabado representando el grupo de los simpáticos cuanto estudiosos coristas del «Orfeón Reusense» que con tanto acierto dirige el señor Mateu y algunas notas relativas á los Certámenes en que, con éxito brillante, ha tomado parte dicho «Orfeón».

Esta tarde á las 4 y media en el «Frontón Reusense» tendrá lugar un partido de pelota por jóvenes pelotaris, á 50 tantos, entre Munita y Onandia azules, contra Ciarán y Vidagain blancos, jugándose despues de este partido una ó dos quinientas.

Los Juzgados municipales de Puigpelat, La Nou y Masdenverge anuncian la vacante respectiva de la plaza de secretario.

Los carlistas.— Los periódicos de Madrid niegan que los diputados de este partido, como se había dicho, traten de volver á las Cortes cuando nuevamente inauguren sus tareas.

Se ha dicho en Barcelona que las elecciones municipales serian aplazadas en aquella ciudad hasta el mes de Septiembre próximo.

Ténganlo entendido así los aspirantes y no olviden que Septiembre es el mes en que nuevamente tratan de aprobar el curso los estudiantes desaplicados suspensos en Junio.

Hace días que nos faltan «La Voz Montañesa» y «El Cantábrico» apreciables colegas de Santander cuya ausencia no sabemos á que atribuir.

Correos.— Con bastante frecuencia recibimos con retraso los periódicos de cambio que llegan por la línea de Madrid.

Como no vemos en ellos estampado el sello «Recibido despues de la salida» como ha acontecido otras veces, hemos de atribuir la falta al desorden que en Correos reina.

La Diputación provincial de Tarragona debe reunirse el 26 del próximo mes á las 11 de la mañana para celebrar sesión ordinaria.

Sigue el «Diario de Tortosa» quejándose del caciquismo imperante en aquella población en la que hace mangas y capirotos de la Administración y de la Justicia, el gobernador civil de la provincia.

Esto durará hasta que los pueblos despierten y empuñen la escoba, cosa que no puede tardar mucho.

Según leemos, en algunas provincias vuelven á circular monedas falsas de 5 pesetas del cuño del año de 1870 y con la inscripción del Gobierno Provisional.

La fábrica del Gas de Tarragona ha contratado con la compañía general de electricidad de Berlín, la instalación del alumbrado eléctrico en la ciudad vecina, teniendo también en estudio un proyecto de tranvía eléctrico para la misma ciudad.

La Autonomía se vende en BARCELONA en el Kiosco de don Domingo Ferrer, Paseo de Isabel II, frente á la Bolsa.

Lo Teatro Catalá.— Hemos recibido el número 326 de este apreciable colega que se publica en Barcelona.

Según el censo oficial de la población, publicado en 1886, Barcelona y los pueblos del llano cuentan:

Barcelona, 272.482 habitantes; Gracia, 45.042; San Martín de Provencals, 32.695; Sans, 19.105; San Andrés de Palomar, 14.971; San Gervasio, 8.206; Sarriá, 4.630; Las Cortes, 4.811; y Horta, 3.437.

El total de estos datos oficiales arroja una población de hecho de 405.370 habitantes; pero nadie duda que hoy excede de 500.000 la población de Barcelona y de los pueblos del llano.

Certámen Pedagógico.— El Colegio de Profesores de Cataluña nos ha remitido el programa del primer certámen pedagógico que celebrará dicha institución.

Los premios para el mismo ofrecidos por diversos centros y particulares, consisten en valiosos objetos de arte.

Los trabajos que se presenten para optar á algunos de los premios deberán ser entregados por todo el día 15 de Julio próximo venidero en el domicilio del Secretario de la asociación, calle del Doctor Dou, número 5, principal, Barcelona.

Cuente el Colegio de Profesores de Cataluña con nuestro modesto pero decidido concurso para el Certámen pedagógico que proyecta.

Estas festividades civilizadoras merecen todas nuestras simpatías.

El 1.º de Mayo.— De Londres dicen que los socialistas del Partido Obrero y de las Uniones organizan un meeting monstruo para el 1.º de Mayo en Hyde Park.

Se formará la procesión siguiendo el curso acostumbrado de las grandes manifestaciones, desde el río al Parque.

Se levantarán en la explanada del «Reform tree» doce tribunas, de las cuales hablarán en el meeting representantes de todas las naciones civilizadas.

La Autonomía se vende en GRACIA (Barcelona) en el kiosco de don José Margarit, Paseo de Gracia, frente á casa Juncosa.

Se ha dispuesto que al ser reconocidos en el punto de desembarque los soldados procedentes de Cuba ó Filipinas, se explorará la voluntad de aquellos cuyo estado de salud no exija su inmediato ingreso en el Hospital Militar, por si desearan marchar al lado de sus familias, los cuales ingresarán en los Depósitos de Ultramar ó cuarteles del punto de desembarco respectivo, abcnándoseles, además de su haber reglamentario, un socorro de 50 céntimos diarios para mejora del rancho que se les suministre, y entregándoles en mano, al marchar, los socorros correspondientes á los días que hayan de invertir en el viaje.

Lo recaudado ayer en concepto de consumos en esta ciudad asciende á 849'36 pesetas.

## IMPORTANTISIMO A LOS HERNIADOS (Trencats)

Un justificado motivo me obliga á llamar la atención del público. Desde largo tiempo, y despues de una práctica constante en el establecimiento ortopédico de Clausolles, de Barcelona, vengo dedicándome muy especialmente al tratamiento y curación de las hernias, y como esta clase de enfermedad está desgraciadamente explotada por intrusos charlatanes, deseo no se me confunda con esa cáfila de vividores, que vienen llamándose ortopédicos expertos en hernias y otras denominaciones, sin título alguno legal que acredite su suficiencia para ello, llegando hasta el punto de asegurar que curan las hernias sin bragueros, que no quieren cobrar nada hasta obtenida la curación y otras sandeces por el estilo, siendo de advertir que cumplen tan formalmente su palabra, que cobran el braguero en el acto de haberlo aplicado.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Se exige al practicante, á la comadrona, al dentista, que acrediten su competencia. Y es justo que se necesita un título para poner sanguijuelas, ó curar una cantarida, y se permita manejar impunemente las vísceras del vientre al primero que se le antoje poner un braguero y

llamarse experto en hernias, anunciando en los periódicos la curación radical de esta enfermedad, cuyo mecanismo desconocen absolutamente?

He de llamar también la atención de las madres para que no lleven sus pequeñuelos á casa de ciertas mujeres á que los curen, y lo que hacen, en vez de curarlos, es colocarles un vendaje incómodo y perjudicial, de tal modo apretado, que suelen arrastrar con él la piel al quitárselo, contrayendo nuevas enfermedades, según he tenido ocasión de comprobar, pues yo he visitado y curado niñas y niños de 7 y 8 años que han sido vendados 6 y 7 años sin conseguir su curación. Aconséjense con los señores médicos, y con seguridad todos les dirán que el mejor remedio son los bragueros de caoutchouc que con tanto éxito he colocado en casa Clausolles de Barcelona y en esta misma ciudad, como lo prueban las muchas criaturitas curadas en menos de tres meses, de entre las cuales puedo citar las de José Fontevilla, Cárcel, 9 2.º José Mangrané, Mayar 18 tienda.—Enrique Mariné, San Ignacio, 2.—Elvira Forcada, Cármen alto, 66, 1.º, los dos primeros de hernia doble; todas las cuales han quedado altamente satischas de mis servicios.

LA CRUZ ROJA José Pujol, Cirujano PLAZA DE PRIM.—REUS

## Últimas noticias telegráficas

Madrid, 21.

Según un telegrama recibido en el ministerio de Marina, el cañonero «Sandoval» auxiliando á tropas del ejército, impidió un desembarco filibustero y destruyó una prefectura de los rebeldes cubanos.

Ha llegado á Cádiz la familia del coronel Cirujeda, con objeto de esperarle. Llegará de Cuba la presente semana á bordo del vapor «San Agustín».

En el Senado americano, Morgan volvió á insistir sobre el reconocimiento de la beligerancia á los separatistas cubanos. Se aplazó la cuestión por ocho días. Hoar dijo que mientras Norte-América expresaba sus simpatías por Grecia, Creta y Armenia, tenía junto á sus narices el hedor de los matadores de los cubanos.

Ha fallecido el doctor Suender, víctima de una enfermedad del corazón.

Se ha producido una nueva competencia entre el alcalde y el comandante del campo de Algeciras.

La sociedad de abogados de Lisboa ha recibido espléndidamente á los jurisperitos españoles que han ido á aquella capital con objeto de concurrir al Congreso penal.

Madrid, 21.

Ha sido detenido un sujeto denominado «El Chorri», autor del robo de los 16.000 duros cometido hace pocos días en una casa de la calle del Imparcial. Dicho sujeto regresaba de Valladolid, donde había perdido en una casa de juego todo el dinero robado. Llevaba un equipaje completamente nuevo.

Algunos informes de los defensores de los anarquistas fueron muy notables por el sentido legal y por la forma.

Hoy terminará la vista de la causa de la «Fea doble».

Considérase inmediata la aplicación de las reformas en Cuba. Supónese que esto tendrá lugar á primeros de Mayo. Los jefes de los tres partidos políticos se muestran conformes con ello.

Madrid, 21.

En el vapor correo que salió ayer de la Habana regresan á la Península 552 soldados enfermos. Regresa también el general Solano.

En los últimos combates librados por los insurrectos éstos han tenido 65 muertos.

Se han dado órdenes para el traslado de los restos del duque de la Torre.

«El Imparcial» dice que se comprende que Austria y Alemania quieran el triunfo de Turquía, pero no que hayan en España amigos de los turcos.

Dice también «El Imparcial» que extraña que no se haya procedido á la Junta revolucionaria de Nueva York. «El Nacional» dice que el planteamiento de las reformas en Cuba tendrá lugar dentro de poco tiempo.

Madrid, 21.

«El País» dice que el general Polavieja se equivoca lastimosamente en las últimas declaraciones de que se ha hecho eco últimamente la prensa. «Será rodeado—añade el diario republicano—de manifestaciones ridículas, como pacificador de Cavite; pero nosotros diremos que es «mentira» lo que nos dicen de la guerra de Filipinas.»

«El Globo» dice que el Gobierno se muestra disgustado por la preponderancia del general Polavieja, y prepara el pastel de la pacificación de Cuba para quitar importancia á la manifestación que se prepara en honor de Polavieja.

La falta de asistencia de Castellano al Consejo de ministros, atribuyese á disgustos que tiene el ministro de Ultramar con el de Hacienda.

Ha empezado esta mañana á la hora señalada la segunda sesión de la vista de la causa de los anarquistas. El público que ha asistido hoy es muy escaso.

## Sección Oficial

REGISTRO CIVIL

del día 20 de Abril de 1907.

NACIMIENTOS

Francisca Montlleó Estrems, de Juan y Teresa.—Francisco Llagostera Jori, de José y María.—Josefa Vidal Caparó, de Luis y María.—María Corts Tecla, de Pedro y María.

MATRIMONIOS

Ninguno.

DEFUNCIONES

María Olivé Guasch 24 años, casa de campo 77.—Mercedes Bartomeu Castellví 4 meses calle Seminarios 44.—José Martorell Vilanova 7 años, calle de Castellvell 2.—María Mariné Sardá 80 años, Hospital civil.

## MATADERO PÚBLICO

Reses sacrificadas para el consumo en el día 21.

Clase	núm.	Ptas.	Cts.
Bueyes	1	29	24
Terneras			
Carneros	38	124	84
Cabritos	1		72
Cerdos	9	111	21
Despoj. reses lana y pelo		12	13
Total adeudo		278	14

## Espectáculos

### TEATRO FORTUNY

COMPANIA COMICO DRAMATICA

Primer actor y director,

Don Francisco Fuentes

Función para hoy.—6.º de abono.—La comedia en tres actos «Las personas decentes» y la en un acto «Nicolás!».

Entrada á localidad 3 Rs.—Id. al paraiso 2. A las 9 en punto.

## Sección comercial

### J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA, 26.—REUS

CIERRE de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer:

Interior	64'47	Francia	17'56
Exterior	77'45	Colonial	
Amortizable	76'50	Cubas 86	94'50
Aduanas	96'42	Cubas 90	78'50
Nortes	23'10	Ob. 6 p <sup>o</sup>	Francia 94'
Exterior París	59'75	Ob. 3 p <sup>o</sup>	» 52'

### Giros

París	29'40	Londres	32'48
-------	-------	---------	-------

CAMBIOS corrientes en el día de ayer en esta plaza facilitados por los corredores de comercio don Juan Valles, don Juan Llauradó Prats y don Juan Vallés Vallduví.

Londres	90 dyf	00'00	diner
»	8 dyv	00'00	»
París	8 dyv	00'00	»
Marsella	8 dyv	00'00	»

### ACCIONES

	DINERO	PAPEL	OPERS.
	Ptas.	Ptas.	
Gas Reusense		850	
Industrial Harinera		600	
Banco de Reus		500	
Manufacturera de Algodon		100	
Comp. Reusense Tranvias			
Comp. Reusense Tranvias privilegiadas del 2		415	
Fábril Algodonera			
Sociedad Hidrofórica			

Imp. de C. Ferrando plaza Constitución 7.

